



Junta General
del Principado de Asturias

**Restauración de las sillas históricas de la Sala Argüelles y de los escaños de la Sala
Constitución del Palacio de la Junta General del Principado de Asturias.**

Es objeto de este contrato la restauración de las sillas históricas de la Sala Argüelles y de los escaños de la Sala Constitución del Palacio de la Junta General del Principado de Asturias (en adelante JGPA).

Se señala que, tanto el Palacio, como gran parte de su contenido deben ser conservados y mantenidos de acuerdo con el grado de protección (Integral Singular IT) que les otorga el Catálogo Urbanístico del Concejo de Oviedo en su referencia 626.

Para definir el alcance y características de este servicio, por parte de la JGPA se encargó un informe de diagnóstico de patologías y tratamiento de restauración necesarios. Este informe, que se adjunta como anexo, define de forma precisa las actuaciones a realizar. El servicio que deberá ejecutar el adjudicatario deberá atenerse en su integralidad a dicho estudio y respetará las directrices y especificaciones contenidas en el mismo.

Cualquier referencia en el mencionado informe a productos comerciales, se entenderá como orientativa. Esto es, no existe ninguna obligación por parte del adjudicatario de utilizar esos productos y se podrán usar productos de características equivalentes.

Se adjunta como anexo al presente PPT el informe antes referido.

Oviedo, 13 de noviembre de 2023

EL JEFE DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS

Juan Ángel Domínguez García



***INFORME DE DIAGNÓSTICO PATOLÓGICO Y TRATAMIENTOS DE
RESTAURACIÓN.
SILLAS HISTÓRICAS PERTENECIENTES A LA SALA
CONSTITUCIÓN Y ARGUELLES DEL PALACIO DE LA JUNTA
GENERAL DE PRINCIPADO DE ASTURIAS***

Promotor:

JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



DOMUS ARQUEOLOGÍA-RESTAURACIÓN.





ÍNDICE

0. FICHA TÉCNICA	4
1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETO DEL PROYECTO Y BIEN DE REFERENCIA	5
3. ESTADO DE CONSERVACIÓN.....	7
4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	8

ANEJOS;

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

FICHAS



0. FICHA TÉCNICA

<ul style="list-style-type: none">• ACTUACIÓN: INFORME DE DIAGNÓSTICO PATOLÓGICO Y TRATAMIENTOS DE RESTAURACIÓN. SILLAS HISTÓRICAS PERTENECIENTES A LA SALA CONSTITUCIÓN Y ARGUELLES DEL PALACIO DE LA JUNTA GENERAL DE PRINCIPADO DE ASTURIAS
<ul style="list-style-type: none">• PROMOTOR: JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
<ul style="list-style-type: none">• ÁMBITO DE ACTUACIÓN: PALACIO DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, OVIEDO
<ul style="list-style-type: none">• REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS: DOMUS ARQUEOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none">• DURACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO: 1 JORNADA.
<ul style="list-style-type: none">• DIRECCIÓN DEL PROYECTO: ANGEL MARCELO RODRIGUEZ CASTRO (ARQUEÓLOGO) EVA RODRIGUEZ SANCHEZ (RESTAURADORA DE BB.CC)



1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente documento es la realización de un informe de diagnóstico patológico y una propuesta de tratamientos de restauración para las sillas históricas que se ubican en la sala Arguelles y Constitución del Palacio de la Junta General del Principado de Asturias. Este documento da respuesta a la solicitud realizada desde la Junta General del Principado de Asturias.

Además de esto, se realiza un presupuesto de restauración, basado en el análisis del estado de conservación y de la propuesta de intervención.

2. OBJETO DEL PROYECTO Y BIEN DE REFERENCIA

El Palacio Regional de Oviedo se ha destinado siempre a funciones representativas, incluso antes del Estado de las Autonomías. Construido en 1910, fue diseñado por Nicolás García de Rivero, arquitecto provincial de origen asturiano.

Donde hoy se encuentra el Palacio, estaba situado el Monasterio de San Francisco de Oviedo, construido por la orden francisca en el siglo XIII. El edificio, de carácter medieval, contaba con un claustro adosado a una iglesia de planta de cruz latina, y pese a su pronta construcción, contaba con elementos de acabado de estilo gótico. Tras la desamortización de Mendizábal en 1836, el antiguo monasterio pasó a la administración del estado quien lo transformó en un hospital.

En 1902 se derribó en convento con el fin de promover la construcción del ensanche de la ciudad, levantando cierta polémica. Años más tarde, en 1910, se levantaría el edificio que allí permanece.



El edificio acogió las negociaciones del nuevo régimen autonómico y previamente albergó las funciones del Consejo Regional de Asturias, órgano predecesor de la actual Junta.

Cabe destacar que se trata de un edificio destinado puramente a las funciones representativas. Entre sus salas se encuentran, en su gran mayoría, salas de reunión y congreso, destacando el hemiciclo de la Junta. El palacio cuenta además con una sala de reuniones que bien recuerda a la distribución de parlamento inglés. Conocida como Sala constitución destaca por su ornamentación y trabajo de la madera en su mobiliario.



Vista general Sala Constitución



3. ESTADO DE CONSERVACIÓN

3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

La actuación propuesta, que se centra en los bienes muebles que componen la Sala Arguelles y Constitución de la Junta General del Principado de Asturias, tiene como objetivo principal la restauración por medio de procesos de limpieza y consolidación de las mismas, con la intención de mejorar las propiedades físicas y mecánicas de los materiales que los componen y frenar así los procesos de deterioro de mayor gravedad que los afectan. Estos bienes forman parte de un conjunto catalogado con la protección de Bien de Interés Cultural.

3.2 METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

Todos los tratamientos propuestos quedarán sujetos a los siguientes criterios, que condicionan la metodología de los trabajos:

- Los criterios de conservación internacionalmente aceptados, expresados en las diversas Cartas de él restauero, y el código deontológico acordado por la ECCO y todas las asociaciones profesionales.
- El trabajo de conservación tendrá en cuenta a importancia de la diagnosis previa, de la utilización de materiales y métodos compatibles, estables y de probada eficiencia, de la reversibilidad (dentro del posible, ya que en conservación de inmuebles, este término adquiere una cierta utopía), de la mínima intervención, del respeto por el original, de la prioridad de la conservación sobre la restauración y por supuesto de la documentación de todo el proceso.



3.3 DIAGNÓSTICO

En primer lugar, y como alteración principal, cabe destacar que las patologías sufridas por los bienes de intervención son la consecuencia visible de los factores de deterioro, que serían las causas. En este caso, al tratarse de piezas de mobiliario de antigüedad, sus deterioros provienen precisamente del uso y función de las mismas, el manejo y traslado, y los riesgos que ello comporta.

Las causas de alteración se derivaban principalmente de su uso y funcionalidad como mobiliario, pero también les han afectado los factores ambientales como causa de alteraciones directas, tales como la humedad o temperatura.

A continuación, en los anexos, mostramos las fichas elaboradas con las patologías documentadas;

4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

4.1 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN GENERAL

La propuesta de intervención general se centrará en los siguientes puntos;

1. Documentación fotográfica previa

Es necesario fotografiar tanto el estado de conservación así como todo el proceso de restauración para documentar y poder justificar en todo momento la intervención.

2. Limpieza mecánica

Será necesario realizar una primera limpieza de los elementos para eliminar todos aquellos depósitos no adheridos. Este tratamiento se realizará con los utensilios y herramientas necesarias sin causar agresiones.



3. Lijado

Se procederá al lijado suave de toda la madera para retirada de capas en mal estado y favorecer la aplicación de tratamientos posteriores.

4. Sellado de grietas y agujeros

Se procederá a sellar los agujeros y grietas. Se trata de devolver la continuidad en los elementos, además de evitar la concentración de insectos y depósitos orgánicos en dichas concavidades.

5. Consolidación y aplicación de tratamiento biocida

En cuanto a la desinsección, se aplicará por inyección el insecticida para así poder erradicar el ataque a la madera. De esta forma se garantiza la penetración integral en el soporte para regenerar y tratarlo contra ataques de xilófagos.

6. Reintegración volumétrica, reposición de piezas

Además de sellar las grietas y agujeros del soporte, se procederá a reintegrar volumétricamente las zonas donde haya faltantes del mismo provocados por traumas mecánicos y otros agentes externos de degradación.

7. Aplicación de lasur protector: 1ª y 2ª fase

Una vez realizados los procesos de restauración previos, se procederá a realizar el barnizado final el cual cumple dos funciones primordiales: una práctica y otra estética. La práctica, de protección, y la estética, da el brillo suficiente y necesario para la integración de los elementos.



Para el barnizado se aplicará un Lasur de protección hidrofugante, con aplicación de dos manos en fases separadas y con el período de seguridad que marque el fabricante.

8. Reintegración

Se procederá al retapizado de todos los elementos en mal estado, siempre con la premisa de conservar todo material original en buen estado para su reutilización. Se procederá asimismo a la sustitución de todos los elementos interiores que se encuentren en mal estado tales como muelles, espuma o crin.

9. Documentación fotográfica final

Es necesario dejar constancia documental de los resultados obtenidos en cada uno de los procesos de la intervención. De esta forma se podrá justificar en cada momento la elección de los criterios así como los resultados obtenidos siempre marcados por la necesidad de la intervención y el nivel de actuación de la misma.

10. Realización de memoria documental final

Todos los procesos se efectuarán siguiendo los criterios establecidos en la conservación y restauración preventiva, basados en la durabilidad de los materiales, la reversibilidad de los mismos, la legibilidad de la intervención y la fiabilidad de autenticidad histórica de los elementos intervenidos.



A Coruña, en fecha de firma digital

*Fdo. Ángel Rodríguez Castro
Coordinador de los trabajos*



ANEJOS



Vista general Sala Constitución



Vista general Sala Constitución



Vista general Sala Arguelles



Sala Arguelles, silla Isabelina con reposabrazos



Sala Arguelles, silla Isabelina con reposabrazos



Sala Arguelles, silla Isabelina con reposabrazos



Sala Arguelles, silla Isabelina sin reposabrazos



Sala Arguelles, silla Isabelina sin reposabrazos



Sala Arguelles, silla Isabelina sin reposabrazos



Sala Arguelles, sillas Capitoné



Sala Arguelles, sillas Capitoné



Sala Arguelles, sillas Capitoné



Sala Arguelles, pasillo exterior, sillón Isabelino



Sala Arguelles, pasillo exterior, sillón Isabelino



Sala Arguelles, pasillo exterior, sillón Isabelino



Sala Arguelles, pasillo exterior, sillón Isabelino



Sala Arguelles, pasillo exterior, sillón Isabelino



Sala Arguelles, pasillo exterior, sillón Isabelino



Sala Constitución, silla lateral sin reposabrazos



Sala Constitución, silla lateral sin reposabrazos



Sala Constitución, silla lateral sin reposabrazos



Sala Constitución, bancadas terciopelo burdeos



Sala Constitución, bancadas terciopelo burdeos



Sala Constitución, bancadas terciopelo burdeos



Sala Constitución, bancadas terciopelo burdeos



Sala Constitución, bancadas terciopelo burdeos



Sala Constitución, bancadas terciopelo burdeos



Sala Constitución, bancadas terciopelo azul



Sala Constitución, bancadas terciopelo azul



Sala Constitución, bancadas terciopelo azul



Sala Constitución, bancadas terciopelo azul



Sala Constitución, sillas presidenciales



Sala Constitución, sillas presidenciales



Sala Constitución, sillas presidenciales



Sala Constitución, sillas presidenciales



Sala Constitución, mesa presidencial



Sala Constitución, mesa presidencial



Sala Constitución, mesa presidencial



Sala Constitución, mesa presidencial



Sala Constitución, mesa presidencial



Sillas Históricas Junta Principado

Descripción constructiva:

Sillas de tipología Isabelina con reposabrazos
20 piezas (18 pequeñas + 2 grandes)

Patologías y alteraciones observadas:

- Pérdida generalizada del barnizado existente
- Ataque de insectos xilófagos
- Grietas y oquedades
- Tejidos y cosidos en mal estado

Intervenciones propuestas:

- Limpieza superficial
- Lijado y aplicación de Laxur
- Consolidación de zonas deterioradas
- Tapizado completo y sustitución de estructura interna
- Tratamiento biocida





Sillas Históricas Junta Principado

Descripción constructiva:

Sillas de tipología Isabelina sin reposabrazos
2 piezas

Patologías y alteraciones observadas:

- Pérdida generalizada del barnizado existente
- Ataque de insectos xilófagos
- Grietas y oquedades
- Tejidos y cosidos en mal estado

Intervenciones propuestas:

- Limpieza superficial
- Lijado y aplicación de Laxur
- Consolidación de zonas deterioradas
- Tapizado completo y sustitución de estructura interna
- Tratamiento biocida





Sillas Históricas Junta Principado

Descripción constructiva:

Sillas de tipología Capitoné
3 piezas (2 piezas sin reposabrazos y 1
pieza con reposabrazos)

Patologías y alteraciones observadas:

- Pérdida generalizada del barnizado existente
- Ataque de insectos xilófagos
- Grietas y oquedades
- Tejidos y cosidos en mal estado

Intervenciones propuestas:

- Limpieza superficial
- Lijado y aplicación de Laxur
- Consolidación de zonas deterioradas
- Tapizado completo y sustitución de estructura interna
- Tratamiento biocida





Sillas Históricas Junta Principado

Descripción constructiva:

Sillón de tipología Isabelina
3 piezas (2 piezas de una plaza y una pieza de tres plazas)

Patologías y alteraciones observadas:

- Pérdida generalizada del barnizado existente
- Ataque de insectos xilófagos
- Grietas y oquedades
- Tejidos y cosidos en mal estado

Intervenciones propuestas:

- Limpieza superficial
- Lijado y aplicación de Laxur
- Consolidación de zonas deterioradas
- Tapizado completo y sustitución de estructura interna
- Tratamiento biocida





Sillas Históricas Junta Principado

Descripción constructiva:

Sillas laterales sin reposabrazos
2 piezas

Patologías y alteraciones observadas:

- Pérdida generalizada del barnizado existente
- Ataque de insectos xilófagos
- Grietas y oquedades
- Tejidos y cosidos en mal estado

Intervenciones propuestas:

- Limpieza superficial
- Lijado y aplicación de Laxur
- Consolidación de zonas deterioradas
- Tapizado completo y sustitución de estructura interna
- Tratamiento biocida





Sillas Históricas Junta Principado

Descripción constructiva:

Bancadas de madera con tapizado de terciopelo azul y burdeos
42 bancadas de terciopelo burdeos
11 bancadas de terciopelo azul

Patologías y alteraciones observadas:

- Pérdida generalizada del barnizado existente
- Ataque de insectos xilófagos
- Grietas y oquedades
- Tejidos y cosidos en mal estado

Intervenciones propuestas:

- Limpieza superficial
- Lijado y aplicación de Laxur
- Consolidación de zonas deterioradas
- Tapizado completo y sustitución de estructura interna
- Tratamiento biocida





Sillas Históricas Junta Principado

Descripción constructiva:

Sillas presidenciales de madera con
reposabrazos
5 piezas

Patologías y alteraciones observadas:

- Pérdida generalizada del barnizado existente
- Ataque de insectos xilófagos
- Grietas y oquedades
- Tejidos y cosidos en mal estado
- Ruedas de apoyo posterior en mal estado

Intervenciones propuestas:

- Limpieza superficial
- Lijado y aplicación de Laxur
- Consolidación de zonas deterioradas
- Tapizado completo y sustitución de estructura interna
- Tratamiento biocida
- Sustitución de ruedas de apoyo





Sillas Históricas Junta Principado

Descripción constructiva:

Mesa de madera de castaño con tapizado de terciopelo color burdeos
1 piezas

Patologías y alteraciones observadas:

- Pérdida generalizada del barnizado existente
- Ataque de insectos xilófagos
- Grietas y oquedades
- Tejido en mal estado

Intervenciones propuestas:

- Limpieza superficial
- Lijado y aplicación de Laxur
- Consolidación de zonas deterioradas
- Tapizado completo
- Tratamiento biocida

